



AYUNTAMIENTO DE DESCARGAMARÍA

EDICTO de 17 de mayo de 2017 sobre adopción de la bandera municipal.

(2017ED0078)

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de la bandera municipal, se somete dicho acuerdo a información pública por plazo de veinte días, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7.º del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Descargamaría , 17 de mayo de 2017. El Alcalde, JOSÉ M.ª GARCÍA VENTANAS.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 19 de mayo de 2017 sobre provisión de una plaza de Administrativo por promoción interna. (2017080691)

Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones otorgadas por el apartado g) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo presente lo siguiente:

- 1.º Que en Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2017, se dio cuenta de que tras la conclusión del plazo para presentación de solicitudes no se recibió ninguna, y por ello se declaró desierto el procedimiento de selección para la provisión por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Administrativo vacante, adscrita al área de Tesorería con Código R.P.T. TEAD02, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015.
- 2.º Que se considera imprescindible para el correcto funcionamiento del servicio municipal de Tesorería, que dicha plaza se cubra.

DECRETO

Que dicha plaza sea cubierta por promoción interna, de conformidad con todos los Sindicatos con representación en este Ayuntamiento.

Don Benito, 19 de mayo de 2017. El Alcalde. JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.